



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD ACTA
DE SESION ORDINARIA N°001-GADPRZH-2026**

En la sala de reuniones del GAD Parroquial de Zhidmad, siendo las 08:h15 am del día miércoles 14 de enero de 2026, se da inicio a la sesión ordinaria programada con la presencia del Sr. Marcos Pañi en calidad de Presidente del GAD de Zhidmad y en calidad de Secretaria la Ing. Lourdes Bueno. El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece por haber asistido y da paso a la secretaria que de lectura del orden del día:

1. Contratación del cuórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación del acta #24 GAD DE ZHIDMAD con fecha 03/12/2025;
4. Lectura de oficios recibidos;
5. Conocimiento y aprobación del Proyecto del MDH para la firma del convenio de modalidad de atención de Adultos Mayores sin Discapacidad;
6. Planificación de actividades para el Aniversario Parroquial;
7. Clausura;

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Contratación del cuórum;

Estando presente el Sr. Marcos Pañi, el Tecnólogo Fausto Jadan, la Lcda. Narciza Chumbay, la Ing. Tania Cajamarca, la Lcda. Gladys Encalada llega atrasada a la sesión y se le concede voz y no tiene derecho al voto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del orden del día;

Toma la palabra el Sr. Presidente pone a consideración el orden del día al pleno, toma la palabra la Lcda. Narciza Chumbay y aprueba el orden del día, seguidamente el Tecnólogo Fausto Jadan aprueba el orden del día, toma la palabra la Ing. Tania Cajamarca aprueba la el orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: . Aprobación del acta #24 GAD DE ZHIDMAD con fecha 03/12/2025;

Toma la palabra la Señorita secretaria e informa que se les ha enviado el acta con previa anticipación a los correos personales para la revisión, en caso de haber alguna omisión o tenga que hacer alguna acotación para realizarlo, toma la palabra la Lcda. Narciza Chumbay y aprueba el acta #24-GAD-2025, toma la palabra el Tecnólogo Fausto Jadan aprueba el acta #24-GAD-2025, toma la palabra la Ing. Tania Cajamarca da por conocido el acta #24-GAD-2025, finalmente el Sr. Marcos Pañi aprueba el acta sin ninguna observación.

CUANTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura de oficios recibidos;

Oficio suscrito el 13 de enero del 2025, Se dirige la Sr. María Celina Corte Cabrera solicita el apoyo de la retroexcavadora para el mejoramiento del camino público, el Sr. presidente informa que en días anteriores ha realizado una inspección por el pedido de los moradores, uno de los requisitos son las firmas de autorización de los colindantes para la intervención de la solicitud, manifiesta que el apoyo esta para mas adelante ya que estamos al inicio del año, toma la palabra la Ing. Tania Cajamarca manifiesta que el oficio debe de esta suscrito por la presidenta de la Comunidad de San José para mayor respaldo y solicita responder el oficio solicitando con estas observaciones.

Oficio suscrito por el Gerente subrogante Ing. Daniel Naula de la Coop Jadan de Ahorro y Crédito Jadan, en el oficio informan que se comprometen apoyar con \$1000.00 como auspiciante del evento de Aniversario de los 68 años de Parroquialización.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Proyecto del MDH para la firma del convenio de modalidad de atención de Adultos Mayores sin Discapacidad; Presentación del Proyecto MDH previo a la firma del Convenio a ser ejecutado febrero – abril del 2026. El Sr. presidente da paso que la Srta. Secretaria que exponga el proyecto del MDH ADULTO MAYOR ENVEJECIENDO JUNTOS en la modalidad Atención Domiciliaria sin



discapacidad, manifiesta que ya se ha venido dando esta atención desde el año 2019 hasta la actualidad en la modalidad de visitas domiciliarias a las personas adultos mayores de 65 años en adelante uno de los requisitos desde el MDH es de que sea beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, y con una cobertura a cubrir de 40 usuarios con 2 visitas al mes con un tiempo de visita de 2 horas por usuario, con el monto de la firma del convenio del MDH \$3.265.47, y el monto del Cooperante \$786.05, con un total \$4.051.52 Como Objetivo General: Generar procesos inclusivos de personas adultas mayores a través de los servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de este grupo de edad y la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre el envejecimiento dentro de la familia y la comunidad. Objetivo Especifico: Brindar una atención integral sin acogimiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo y saludable. Generar espacios activos de promoción, encuentro y socialización de personas adultas mayores, que permitan la convivencia, solidaridad, participación y relacionamiento entre pares y el medio social. Brindar un servicio de promoción y cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Promover la independencia, autonomía e inclusión en la comunidad a través de la realización de diferentes actividades, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona adulta mayor. Activar el cumplimiento de los derechos de la persona adulta mayor por medio del proceso de gestión Interinstitucional. Estrategias de implementación del servicio, Vinculación con la familia (abordaje), Valoración gerontológica integral, Ingreso al servicio, Derecho a la identidad, Plan de atención individual., Planificación de actividades, Informe de la valoración gerontológica al usuario y la familia. Expedientes, Protocolo. Se informa que esta lanzado la vacante y se esta en proceso de selección de perfil para seleccionar un promotor social para que realice las visitas domiciliarias. Con cedula de identidad 0105092464, Lourdes Margarita Bueno Juela, Cargo Coordinador del Convenio, tipo de contrato de Libre Remoción, con fecha de inicio 01/02/2026 nivel de instrucción Superior de título Ingeniera. Se procede en explicar de la ficha de costo aporte MDH \$3.265.47, la contraparte del GAD Parroquial de Zhidmad \$786.05.

Promotor social de atención a personas adultas mayores sin discapacidad SP1 en los 3 meses 4.051.52 Aporte de la Contraparte del Cooperante del GAD de Zhidmad. Kit de promotor (Material didáctico) \$60.16. Prendas de protección (equipo técnico) \$32.75. Insumos de bioseguridad \$ 13.66 Costo de transporte \$200.00 Insumos médicos \$79.48. Toma la palabra el Sr. Marcos Pañi Japa y manifiesta como conocimiento general al Pleno, toma la palabra el Tecnólogo Fausto Jadan y mociona la aprobación del al firma del convenio con el MDH para la atención de Adultos Mayores sin discapacidad, toma la palabra la Lcda. Narciza Chumbay y secunda la moción y pasa a votación al Pleno la Lcda. Narciza Chumbay aprueba la ejecución del Proyecto, el Tecnólogo Fausto Jadan aprueba la ejecución del Proyecto, la Ing. Tania Cajamarca prueba la ejecución del Proyecto, la Lcda. Gladys Encalada llego atrasada y no se toma la votación.

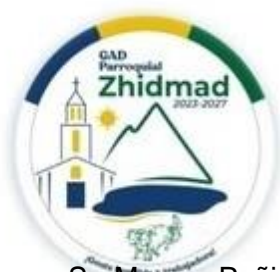
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Planificación de actividades para el Aniversario Parroquial; el pleno resuelve en esta sesión los detalles, para la elección de la Cholita Zhidmanence, adicional se designa la comisión para los días sábado 24 de enero y domingo 25 de enero para toda la logística del evento.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura

El Sr. Presidente del GAD De Zhidmad da por clausurado la sesión ordinaria.

Para constancia firman:

Para constancia Firma:

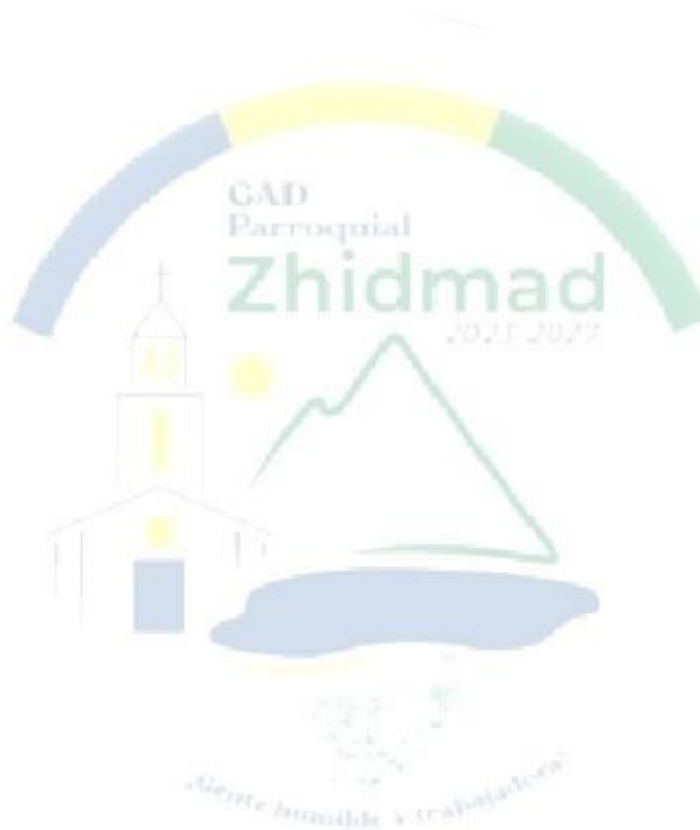


Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zhidmad

Acuerdo 195 - 27 octubre 2000

Sr. Marcos Pañi Japa
PRESIDENTE DEL GAD DE ZHIDMAD

Ing. Lourdes Bueno
SECRETARIA DEL GAD DE ZHIDMAD



 gadzhidmad2000@gmail.com

 www.zhidmad.gob.ec

 07 2329018

 [Gad Parroquial Zhidmad](https://www.facebook.com/GadParroquialZhidmad)

 [@ZhidmadGad](https://twitter.com/ZhidmadGad)